



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA

CONCURSO PÚBLICO

1º.- La Ilustre Municipalidad de Calama llama a Concurso Público para proveer el siguiente cargo:

Unidad	Corporación Municipal de Fomento Productivo, Innovación y Turismo de Calama
Cargo	Director (a) Ejecutivo (a)
Renta	Asimilable a renta de Grado 5° EUR
N° de Cargos	01 Cargo

REQUISITOS GENERALES:

- Título Profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres de duración, preferentemente de las especialidades de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Administración Pública, Economía o disciplina afines. Deseable Magister en gestión pública, innovación, desarrollo territorial o áreas relacionada.
- Acreditar una experiencia laboral mínima de 10 años, con al menos 5 años en cargos de dirección o jefatura superior, en instituciones públicas o privadas relacionadas con el Fomento Productivo o Desarrollo Territorial.
- Experiencia comprobable en: Gestión de proyectos de desarrollo productivo; Articulación público-privada con organismos tales como CORFO, SERCOTEC u otros organismos públicos; Administración de recursos y presupuestos; Implementación de iniciativas estratégicas.

2º.- Los antecedentes de los postulantes deberán ser entregados en SOBRE CERRADO, indicando nombre del postulante y cargo al que postula. Se recepcionarán en la OFICINA DE PARTES de la Ilustre Municipalidad de Calama, ubicada en el Edificio Consistorial, calle Vicuña Mackenna Nº 2001, o al correo oficinadepartes@municipalidadcalama.cl hasta las 12:00 hrs. **del día 26 de mayo de 2026**. No se aceptarán dos tipos de recepción de antecedentes

3º.- La Entrevista Personal de los postulantes, se realizará en el Salón Colonial de la Ilustre Municipalidad de Calama **el día Jueves 18 de Junio de 2026, desde las 09:00 horas**.

4º.- El Concurso, será resuelto el **día 26 de Junio de 2026**.

5º.- Las Bases del presente Llamado a Concurso, estarán disponibles a partir **del día 18 de Mayo de 2026**, en dependencias de la Dirección de Personal de la Ilustre Municipalidad de Calama.

ELIECER CHAMORRO VARGAS
ALCALDE